

# #LaCazaTambienVota



## Por la caza y la vida rural en Castilla y León

- 1º. Frente a los ataques de minorías animalistas radicales, es necesario el apoyo *decidido* de los grupos políticos a la práctica deportiva cinegética.
- 2º. Es necesario incrementar las **partidas presupuestarias destinadas a la caza** e invertir en la mejora de nuestro patrimonio cinegético y su gestión pública.
- 3º **La situación de la caza menor, en especial de la perdiz roja**, exige medidas urgentes de la Administración con participación del sector cinegético.
- 4º. Es urgente actualizar y desarrollar completamente **la Ley de Caza** para dar seguridad jurídica a nuestra actividad y evitar diferentes interpretaciones en los servicios territoriales de Medio Ambiente
- 5º. **Bienestar animal** en sus justos términos.
- 6º. **Recuperación de derechos de los cazadores**, Tasas razonables, ayudas para mejora del hábitat, representatividad del sector cinegético.



## La caza en Castilla y León.

- Castilla y León es un referente cinegético a nivel nacional e internacional.
- La caza forma parte de la cultura y la tradición popular de nuestra región y es un motor de desarrollo económico y social, contribuyendo a la fijación de población en núcleos rurales desfavorecidos.
- Se estima que la caza genera 500 millones de euros anuales en Castilla y León.
- El 19% del terreno cinegético nacional se concentra en nuestra comunidad, siendo la de mayor extensión de terrenos cinegéticos (8.329.312 has, cerca del 90 % de su superficie), y uno de los principales destinos del cazador nacional.
- Nuestra región también se encuentra en cabeza en número de ferias anuales de caza.
- En Castilla y León se expiden el 12% de las licencias de caza de toda España (92.403 en 2017).
- La caza reduce los accidentes de tráfico y los daños a los cultivos y a la ganadería provocados por especies cinegéticas. Castilla y León es la comunidad autónoma que sufre más accidentes provocados por animales en España. La caza redujo el número de especies de caza mayor en 70.385 ejemplares, controlando el incremento exponencial de estos animales en la naturaleza.
- La actividad cinegética contribuye a la mejora de los hábitats y a la custodia de nuestro patrimonio natural, colaborando en la detección temprana de enfermedades de la fauna silvestre que pueden trasladarse a la doméstica y al ser humano.
- El colectivo cinegético y en especial el federado promueve y colabora en la realización de proyectos científicos de investigación sobre las especies cinegéticas y su hábitat, destacando el proyecto CAZDATA de seguimiento sobre la actividad cinegética en Castilla y León, iniciado en 1991 por la Federación de Caza, pionero en España y aún en marcha.
- La Federación de Caza de Castilla y León es la tercera federación deportiva en número de deportistas federados (16.475) y en clubes deportivos (más de 500), tras el fútbol y el baloncesto.

## Por la caza y la vida rural en Castilla y León.

La Federación de Caza de Castilla y León, principal entidad de representación del sector cinegético en la región, integrando a más de 500 asociaciones de cazadores, ha elaborado un documento de compromiso por la caza que se trasladará a todos los grupos políticos de cara a las próximas elecciones autonómicas al objeto de conocer la postura de nuestros futuros gobernantes sobre la actividad cinegética y obtener, en su caso, una declaración vinculante en favor de los siguientes principios programáticos:

1º. Frente al continuo ataque que sufre la actividad cinegética por parte de minorías animalistas radicales, es necesario el **apoyo decidido de los grupos políticos a la práctica deportiva cinegética** como actividad de ocio, elemento clave para la correcta gestión de los ecosistemas y las especies e instrumento generador de riqueza y motor de la economía rural.

2º. La caza genera cuantiosos ingresos públicos provenientes de tasas que no revierten en la mejora de esta actividad. Es necesario **incrementar las partidas presupuestarias destinadas a la caza** e invertir en la mejora de nuestro patrimonio cinegético y en una eficiente gestión pública de la actividad.

3º La actual **situación de la caza menor y, en especial de la perdiz roja**, exige la adopción de medidas urgentes por parte de la Administración regional, en las que participen la Consejería de Medio Ambiente, la de Agricultura y el sector cinegético.

Es imprescindible el estudio científico de las causas de este declive y compaginar la productividad agraria con la protección de las especies cinegéticas favoreciendo en especial la recuperación de las aves asociadas al medio agrícola (cinegéticas y no cinegéticas), que son las más afectadas.

4º. Es urgente **actualizar y desarrollar completamente la Ley de Caza** para dar seguridad jurídica a nuestra actividad y evitar diferentes interpretaciones en los servicios territoriales de Medio Ambiente a los que se debe dotar de los medios materiales y humanos necesarios para funcionar con eficacia.

5º. Se debe regular el **bienestar animal en sus justos términos** y no como instrumento contra la práctica cinegética respetuosa con sus animales auxiliares.

6º. **Recuperación de derechos de los cazadores.** Tasas razonables y que reviertan en la propia actividad, recuperación de las ayudas para mejora del hábitat y fomento de la caza, recuperación de la representatividad del sector cinegético en los órganos consultivos sobre caza, recuperación de la gestión de las Reservas Regionales y los cupos federativos, manteniendo la caza preventiva por daños en las ZCC y CR, recuperación de la caza del lobo al norte del Duero, recuperación del silvestrismo.